

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escusa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no los de publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1.75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos, de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

El presente.

De un notable artículo del Sr. Pi Margall reproducimos los siguientes párrafos en que describe, de mano maestra, la actual situación del país:

«¿Qué es hoy el régimen constitucional? Una mentira. Aquí no hay sino un poder ejecutivo. Lo tiene en su mano todo; el ejército, la armada, el presupuesto, la administración, la magistratura, los ayuntamientos, las diputaciones de provincias, los comicios, las Cortes. Trae los diputados que quiere, los de oposiciones inclusive. Impone lo mismo al Congreso que al Senado sus candidatos á la presidencia. Se hace votar, bien por el premio, bien por la amenaza, los más impopulares proyectos. Anula por su voto las proposiciones que le disgustan, la iniciativa de las dos Cámaras. Busca y utiliza las oposiciones como medio de encubrir á los ojos del pueblo el absolutismo. Encarna hoy en unos, mañana en otros hombres, pero es siempre árbitro de los poderes. Si por efecto del cambio las Cortes le molestan, las suspende; si le son hostiles las disuelve. No hablemos de los tribunales doblan ante él la cabeza como la caña al viento.

Vive este nuevo absolutismo indignamente. Alienta y sostiene en todas partes un vergonzoso caciquismo, al que á cambio de votos sacrifica la administración y la justicia. Hace de los destinos públicos recompensa de adeptos. Si no le bastan, ó los aumenta, ó facilita y procura las jubilaciones, ó retribuye infructuosos trabajos, ó crea comisiones inútiles, ó compra á subidos precios museos y palacios que no necesita. Engaña con frecuencia á los pueblos. Decreta en un año carreteras que no cabría construir en siglos; inaugura obras para las que no dispone de fondos. Gana astutamente las clases superiores; la aristocracia y la iglesia por medio del agio. Cuenta así pocos enemigos temibles. Se rie con razón de la censura de los periódicos condenados á escribir bajo las prescripciones de un Código que hace interpretar ó falsear á su antojo. Se rie con más razón de las reuniones populares, donde han de hablar los oradores bajo el receloso oído de sus delegados.

Poder que así vive no puede dejar de romperlo todo, y todo efectivamente lo rompe. Conciencia, lealtad, honor, son ya palabras sin sentido. Se califica de necio al que no medra en el ejercicio de cargos públicos. Se hace gala de la apostasía. Se vende sin pudor el secreto y la confianza ajenos. El soborno es general; no ya por el sueldo sino por los gajes se estima el valor de los destinos. Tan grave es ya el mal, que no cabe ocultarlo.»

Otro distinguido escritor, ocupándose también de los males que afligen á la patria y de la situación política que atraviesa el país, publica en un colega madrileño un artículo del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Dos bandos, constituidos en oligarquías, se reparten pacíficamente la posesión del poder, sirviéndoles la monarquía de asilo de inmunidad. La monarquía no es más que el manto de inviolabilidad para los negociantes políticos; la vara mágica, el gran cubilete de los escamoteadores de nuestra Hacienda, la capa que encubre y protege sus abusos y arbitrariedades.

Resulta, por tanto, que tenemos unas instituciones de puro lujo; un rey y una regencia que ni reinan, ni gobiernan, ni rigen; pero en cambio, consumen muchos millones de pesetas, capaces de hacer la felicidad de millares de desgraciados, solo para que á su sombra hagan lo que quieran estos gobiernos, sin que nadie pueda pedirles cuenta.

Pues bien: el pueblo está cansado de tanta humillación; el pueblo no quiere permitirse lujos y ostentación que no puede sostener; está harto de tanta inmunidad y tanto abuso.»

Crónica de las fiestas.

El concierto Breton.

A todo llega su fin y esto ha sucedido con los

conciertos de la Sociedad que dirige el maestro D. Tomás Breton.

Granada recibió ahora á los reputados artistas con el cariño y el entusiasmo de otras veces y la correspondencia ha sido satisfactoria. Entre aquellos y el público se establecieron corrientes de simpatía y con espontaneidad y de buena fé se le hizo justicia. Esperamos que el año próximo nos favorezca con su visita y estamos persuadidos que los admiradores del bello arte pensarán como nosotros, conservando al mismo tiempo gratísimo recuerdo de las veladas que terminaron anoche.

No hay para qué decir que el programa fué selecto y así lo estimó el distinguido concurso, ávido de gozar las gratas impresiones del ritmo, admirablemente puesto en acción.

La óverture de Mignon, con ser popular para los aficionados y los inteligentes gusta siempre, por sus frases características y su animado *allegro* de gallardo corte y graciosa frescura.

La *Danza macabra* de Saint Saens es una composición muy conocida lo mismo que la *Rapsodia* de Liszt, pero acaso esta circunstancia hace ambas piezas más simpáticas, aparte del mérito que las avalora; ya por la rica instrumentación y la fantasía, ya por la feliz combinación de los motivos.

Los aplausos nutridos y espontáneos, sirvieron de recompensa á esta primera parte, ejecutada magistralmente y en cuanto á la *Danza macabra* tuvo que ser repetida.

Dentro de la manera y los procedimientos artísticos de Beethoven, es una filigrana su *Sinfonía pastoral* poema bucólico de concepto filosófico, de notas delicadas y llenas de dulzura; y en otro estilo y con el estilo peculiar de las óperas, la óverture de *Cleopatra* revela el génio de Wagner, lo mismo que su admirable creación *Los murmullos de la selva*.

Esta última pieza, con su armonía imitativa, sus dulzuras y sus tonos geniales parece más que una composición musical, un cuadro plástico de admirable realismo, bordado por la orquesta con prodigios de limpia ejecución.

Fué también repetido y en fin la *Sardana* que sirvió de coronamiento á la encantadora velada despertó unánime entusiasmo. Pidió el auditorio su repetición y como testimonio de afecto á los artistas, la colmó de nuevos aplausos, resultando en resumen una cariñosa despedida y una ovación como pocas hemos visto.—A. J. P.

Cartera de un Oidor Jurado por robo.

La sección segunda de la Sala de lo criminal y el Jurado del distrito de Albuñol, conocen hoy en juicio público de una causa seguida al vecino de Trevezal Agustín Martín Sanchez por delito de robo con amenazas á D. Pedro Banqueri Lopez.

Vista esta causa en el cuatrimestre anterior fué de inculpabilidad el veredicto y á petición del ministerio público volvió á nuevo Jurado.

El procesado niega el cargo, afirmando que no hizo exigencias ni amenazas de muerte al D. Pedro y que se limitó á pedirle en concepto de préstamo como otras veces lo habia hecho, doscientos reales, y nó tres mil como se afirma en la denuncia base de la acusación.

El representante de la ley califica los hechos como constitutivos de un delito de robo con amenazas apreciando la circunstancia agravante de haberse cometido en la morada de la persona ofendida, y el Sr. Lopez Saez, encargado de la defensa sostiene por el contrario que no hoy prueba que desvirtue las aseveraciones del acusado y que este debe ser absuelto.

La vista continúa á la hora en que escribimos y ofrece interés.

Miscelánea

Teatro de verano.

Hé aquí la lista de la compañía cómico-dramática que ha de actuar en el Teatro Colón. Director y primer actor, D. José Rubio; primera actriz, D.ª Matilde Rodríguez; actrices, D.ª Araceli J. de Palacios; D.ª Felisa Estrella; D.ª María Hurtado; D.ª Petra Nolas; D.ª Pilar Lopez; D.ª Trinidad Vedia y D.ª Vicenta Ohil; actores, D. Antonio Galvan; D. Antonio Perez; D. Carlos Miralles; D. Enrique Chapuy; D. Francisco Enguidanos; D. Luis L. Echáide y D. Sebastian Avilés; apuntadores, D. Antonio Gonzalez y D. Francisco Catalan.

El repertorio es el siguiente:

Los dulces de la boda, Los Hugonotes, El sombrero de copa, El oso muerto, Los langostinos, El padron municipal, Las hormigas, Nicolás, Doña Inés del alma mía, La alondra y el gorrión, La mujer del sereno, Día completo, El vitriolo, El sueño dorado, El crimen de la calle de Leganitos, A tontas y á locas, El primer galán, Golondrina, Prueba de amor, Mariquita, Los dos polos, La primera postura, La almoneda del tercero, La primera cura, Los martes de las de Gomez, En plena luna de miel, El Capitán Marin, El señor cura, Robo en despoblado, Cambio de vía, Carambolas, De confianza, El día del sacrificio, El primer jefe, El retiro, Puf, Ni visto ni oído, Su excelencia, Por las ramas, La señá Francisca y Matrimonio civil.

Además figuran en él las obras nuevas: La Dolores, El Boticario de Navalcarnero, La partida serrana, Carranza y Compañía, Quince días en Italia, Un primo del otro mundo, Los hijos de Elena y Azucena.

Se ha abierto un abono por 20 funciones á los siguientes precios: plateas de proscenio sin entradas 12 pesetas; plateas sin entrada, 10; sillitas con entrada, 1.50; lotes de 20 entradas para abonados, 5.

El abono quedará cerrado el día 18, y se pagará en dos plazos, verificándose la función inaugural del 16 al 20.

Las impresiones del Ayuntamiento. La alcaldía hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 23 de mayo último del servicio de impresiones y libros que necesita el Ayuntamiento por lo que resta del presente año económico y todo el próximo venidero de 1893-94, se anuncia nuevamente por el expresado periodo y con sujeción á la tarifa de precios y pliego de condiciones que queda de manifiesto en la secretaría del municipio.

El acto tendrá lugar á los diez días de inserto el edicto en el *Boletín* de esta provincia ó al siguiente si fuese feriado, á la una de su tarde en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia de la alcaldía, por proposiciones verbales y pujas á la llanas.

Los postores entregarán previamente en pliego abierto la cédula y el resguardo que acredite haber consignado en la Tesorería del municipio la suma de quinientas pesetas como depósito provisional ó definitivo en su caso; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones elevando los tipos fijados en la tarifa, ni asimismo serán admitidas las de las personas que se hallen comprendidas en los casos siguientes: «1.º Los que con arreglo á las leyes carezcan de capacidad para contratar. 2.º Los procesados criminalmente si contra ellos hubiese recaído auto de prisión. 3.º Los que se hallen con suspensión de pagos ó con sus bienes intervenidos. 4.º Los apremiados como deudores al Estado, provincia ó municipio en concepto de segundos contribuyentes. 5.º Los que hayan sido inhabilitados administrativamente para tomar á su cargo servicios ú obras públicas por falta de cumplimiento á contratos anteriores.»

Sesion pública. Aplazada, segun hemos dicho, la solemne sesion dispuesta por la Sociedad Económica de Amigos del País, para distribuir los premios á los alumnos que los habian obtenido, tendrá efecto el referido acto mañana á la una de la tarde en el Salón capitular del ayuntamiento.

La reyerta de anoche.

En la taberna del *Morenico*, sita en la calle Real de Cartuja, estuvieron anoche tomando copas Juan García Caba y un joven apodado *Sarten*, y por asuntos de vecindad y familia surgió disputa entre ellos y el segundo tiró al primero un mordisco en la cara y le infirió con arma blanca una herida en el brazo izquierdo y una contusión en la sien.

Telegrama detenido. Por falta de destinatario se encuentra detenido en la oficina de Telégrafos de esta ciudad un telegrama dirigido á Villacarrillo correo Santo Tomé y firmado con el nombre de Ricardo.

Herida grave.

Estando trabajando esta mañana en la obra de Cartuja el joven vecino de Bulanillas Luis Manzanares Rodriguez, tuvo la desgracia de

que desprendidos unos ladrillos que habia en la parte alta de la andamiada, le cayeran en la cabeza, causándole una grave herida que le ha sido curada de primera intencion en el hospital.

Caida. De una caballería que montaba dió ayer tarde una caída en la calle Real de San Lázaro el joven José Angulo Martínez, ocasionándose la fractura de la pierna derecha.

Daños y perjuicios. «Anulada una concesion hecha por un ayuntamiento, la demanda por daños y perjuicios que contra este decuza el concesionario es materia puramente civil, puesto que no se trata del cumplimiento, rescisión, inteligencia ni efectos de una autorización administrativa, sino del cumplimiento de una obligación esencialmente civil, cuyo conocimiento corresponde, por lo tanto, á los Tribunales del fuero común.»

Doctrina sentada al decidir en favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Murcia y el juez de Cartagena. (Real orden 11 de enero 1893. *Gaceta* 22 id. id.)

La duquesa de Santona. ¿Como se han ido los millones de la duquesa viuda de Santona? Esto parece—dice *El Día* de anoche—que será, si no el título, el asunto de un folleto que la desgraciada dama se propone publicar, para explicar cómo en diez años han ido desapareciendo de sus manos los treinta millones que la reconoció su difunto esposo en la carta dotal y los sesenta y dos que la dejó en su testamento.

Dicen que en este folleto figurarán cuentas de abogados y procuradores muy famosos, y otras curiosidades que despertarán el interés.

Viajeros. Se encuentran en esta capital: —Procedente de Sevilla, D. Teodoro Mer-

tens.

—De Jaen, D. Francisco Vicedo y D. Erminio Blanco.

—De Málaga, D. Juan Cabezas, D. José Lopez Guijarro, D. Francisco Montes Santos, don José Casero Anaya, D. Santiago Alonso, don Antonio Serrano, D. Francisco de P. Sola, don Ricardo Lopez Barroso.

—De Barcelona, D. Francisco de Mas y don Enrique Cabret.

—De Baza, D. Cayo Perez.

—De Guadix, D. José Campana.

Un robo.

Esta madrugada se ha cometido un robo en la fábrica de curtidos que hay en la calle del Cobertizo de Mendez.

Los ladrones asaltaron la tapia del corral de la casa penetrando en el edificio y sustrayendo cinco arrobas de lana, tres gallinas, varias herramientas y algunos efectos.

Los agentes de la autoridad practicaron diligencias en busca de los autores del hecho.

Ecos de Madrid.

8 de junio de 1893.

La enfermedad y el fallecimiento del elocuente orador granadino señor Almargo han causado honda sensación en Madrid. Muy conocido y reputado en el campo del posibilismo, la mayoría del público ignoraba sus méritos y las esperanzas que abrigan sus amigos de verle muy pronto figurar en primera línea entre los políticos de gran talla.

Pero si posea un privilegiado talento, una palabra elocuentísima, una gran elevación de sentimientos, carecía de las cualidades indispensables para navegar en el proceloso mar de la política.

La ciencia ha dicho que la enfermedad que ha malogrado la vida tan llena de esperanzas del joven orador ha sido una pulmonía. Así será; pero hay que convenir en que esta traidora dolencia ha hallado en el estado de ánimo del ilustre granadino campo fértil para su tarea devastadora.

La pintura que los amigos del finado hacen de la nobleza de su carácter, de la grandeza de sus ideas, hacen sospechar que las luchas que ha sostenido en el Congreso han preparado el terreno envenenando una sangre joven para y generosa.

Para luchar y vencer en el palenque de la política es necesaria la frialdad de los puñales de

Albacete, y mucho desahogo, como dice la gente de los barrios bajos.

El público que lee periódicos, ha seguido con simpatía la breve historia del triunfo del diputado granadino, por su sinceridad y su elocuencia, de su enfermedad y de su muerte acaecidas en un hotel, lejos de su hogar pero al lado de su amante esposa, de su desolada familia, de sus afligidos amigos, y ha tomado viva parte en esta dolorosa pérdida.

No será por desdicha la única víctima de la política el inolvidable Sr. Almagro: como las discusiones coincidirán con el calor y como por sí mismas han de ser este año muy acaloradas, todo hace creer que por lo menos las irritaciones han de ser abundantes.

Por fin vamos a ver animado el Congreso a pesar de tratarse cuestiones de Hacienda. En la presente ocasión la Hacienda es la madre del cordero y si no se resuelve el problema que entraña, van a ver los partidos gubernamentales las orejas al lobo.

Los que se mostraban furiosos debieron de todos modos saludar con cariño, admiración y agradecimiento al que durante cuarenta años despertó en los aficionados delirante entusiasmo. Pero en el torero como en todo lo demás a rey muerto rey puesto. Si no hubiera reunido una fortuna el torero cordobés ¡qué triste caso el suyo! Pero como gracias a Dios y a su buena conducta y a su prevision puede dormir tranquilo sobre sus billetes de Banco, debe reírse de los aspavientos que hicieron los espectadores y compadecerlos porque no acertaron a proporcionarse el placer de olvidar las desdichas de un momento ante los brillantes recuerdos de toda una vida consagrada al arte tauromáquico.

Los ocasos menudean. La duquesa de Santofña, aquella opulenta dama que eclipsaba a las damas de la corte con su lujo, ha tenido que abandonar su palacio para trasladarse a un hotel, hospedándose en él como una viajera que desde el país de la riqueza se dirige al de la pobreza.

Si el insigne y ya retirado Lagartijo se permite el lujo de meditar sobre la grandeza y la decadencia de las cosas humanas, habrá considerado como una felicidad el solemne acto de cortarse la coleta.

«Hazme muchas, no me hagas una y como si no me hubieras hecho ninguna, dice el refrán: Y en efecto, porque los toros eran bueyes, porque el diestro estaba cansado, ó por circunstancias de esas que hacen que de cuando en cuando se nos vaya el santo al cielo, lo cierto es que la función de despedida del Califa como le llama Cavia fué desastrosa. ¡Gran ocasión para echar una capa sobre el presente y colmar de aplausos por el pasado al gran maestro del toreo.

También está en su ocaso el recuerdo de los muchos favores que hizo a todo el mundo el pobre Felipe Ducazal. Los que se llamaban sus amigos han abandonado ó poco menos a su hijo, y los Jardines del Retiro que constituían parte de la escasa herencia que Felipe dejó a su familia, han sido subastados a pesar de las protestas

del actual arrendatario.

La asociación de padres de familia persigue sin descanso las inmoralidades, y es de esperar que después que se hayan hartado de ridiculizar sus nobles intenciones los que todo lo toman á broma, acaben por comprender los importantes servicios que presta.

Ahora ha caído bajo su férula una bailarina del circo de Parish. No sabemos si se repetirá el caso de la hermosa Friné.

JULIO NOMBELA.

Boda hebrea.

En Sevilla se celebró el miércoles en el barrio de Lumbreras, cuyos habitantes en su mayoría son hebreos, una boda de hijos de Israel.

La novia, que es hermosísima, cuenta doce años de edad.

Unió a la pareja un rabino, verificándose la ceremonia con la mayor solemnidad, dentro de su religión.

Cumpliendo el ritual establecido, la contrayente fué sacada a la calle tres veces consecutivas, permaneciendo durante estos públicos actos con los ojos cerrados, para mostrar que la casada solo debe ver lo que ocurre dentro de su casa y no conocer nada que fuera de ella ocurra.

El matrimonio solo es válido cuando la novia ha hermanecido con los ojos cerrados en las tres pruebas.

Después se la expuso en un tálamo y con esto se dió por terminada la ceremonia y efectuada la unión.

Los preliminares de ella han durado ocho días y son muy curiosos.

Organizaron seguidamente una fiesta, que duró hasta el amanecer, y en la que reinó la mayor expansión.

En la calle hubo durante toda la noche muchísimo público, y fué tal el barullo que éste promovía, que los guardias de orden público tuvieron que trabajar constantemente para mantener el orden.

Los socialistas.

He aquí los principales puntos del discurso-programa que M. Liebknecht, jefe socialista, debía pronunciar en Metz en una reunión que fué disuelta por el jefe de policía:

1.º Sufragio universal igual y directo con voto secreto para todos los alemanes mayores de veinte años, sin distinción de sexos, para todas las elecciones y todos los votos.

2.º Legislación directa por el pueblo por medio del derecho de iniciativa y del voto.

3.º Educación de la milicia militar por el pueblo y no por el ejército activo.

La resolución de la guerra ó de la paz sometida a los representantes del pueblo.

4.º Derogación de todas las leyes que restringen ó supriman la libre manifestación de la voluntad y la libertad completa de asociación.

5.º Derogación de todas las leyes que establecen la inferioridad de la mujer frente del hombre con relación al derecho público y privado.

6.º La religión, no interesando más que á las conciencias de cada ciudadano, que debe ser un asunto privado; toda subvención ó contribución en favor de la iglesia debe ser suprimida.

7.º La escuela debe ser laica; la instrucción obligatoria.

8.º Justicia gratuita; indemnización á las víctimas de los errores judiciales; abolición de la pena de muerte.

9.º Socorros médicos y medicamentos gratuitos.

10.º Impuesto sobre la renta ó la fortuna, aumentando gradualmente para poder hacer frente á todos los gastos públicos; declaración obligatoria de las rentas que perciben los ricos.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, once mañana.

Ha fallecido en Valladolid el conde de la Patilla.

En Palencia ha estallado un incendio violentísimo en la fábrica de harinas de Abarca, la cual ha quedado destruida por completo.

Han resultado muertos dos operarios y varios heridos.

En Málaga se han declarado en huelga quinientos trabajadores de la colonia agrícola de San Isidro, exigiendo que se les aumente el jornal.

La guardia civil mantiene el orden.

Se notan tendencias á cesar la huelga.—PERPEN.

Madrid 14, once y cuarto mañana.

Un antiguo empleado del ferrocarril de Lyon al Mediterráneo ha sido atacado del cólera.

Créese que dicha enfermedad ha sido adquirida en un viaje que hizo al Mediodía de Francia.

Se van conociendo nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en el almacén de confección de Nueva York.

Una mujer y dos hombres pere-

cieron al arrojarlos á la calle desde una ventana.

Entre los escombros se han encontrado cinco cadáveres.—PERPEN.

Cartera Oficial

«Boletín Oficial» de ayer.

Requisitorias.—Del Juez de Baza para la captura de Antonio y José Milan.

—Idem de Albuñol referente á Luis Rodríguez y José Romera (a) Bolero.

—Idem del Salvador relativa á Antonio Godoy Valero.

—De las autoridades militares de Jerez de la Frontera y Manila, contra los desertores José Gonzalez Gonzalez.

Oposiciones.—Convocatoria á oposiciones para proveer 20 plazas de médicos segundos de Sanidad Militar. Llamamientos, citaciones y edictos varios.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Lopez Ballesteros, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Evaristo Blasco Fernandez, tercer capitán de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Sobrante de anteaño.	3012
Entrada de ayer.	310
Total existencia de ayer.	3322

Al precio mínimo de 14 ptas. 00 cént.	12
Al precio máximo de 15 ptas. 50 cént.	20
A precios intermedios.	138
Total vendido.	170

Existencia total de ayer.	3322
Venta total de ayer.	170
Sobrante para hoy.	3152

Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.	

Existencia total de ayer.	3322
Venta total de ayer.	170
Sobrante para hoy.	3152

Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.	
Maiz de 11'50 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.	

Hojas sueltas

Piave, felicitando á una prima donna: —Dicen que es usted una estrella... No, señora; es usted una constelación; es usted la Osa Mayor.

—Vamos á ver, doctor, ¿se muere ó no mi tío? —Ni por pienso: lo que es por ahora tiene una salud capaz de resistir á todas mis medicinas.

Entre amigos: —No sé como puedes engañar á tu mujer. Una criatura tan hermosa, tan adorable, un ángel... Sí; pero siempre el mismo ángel.

Boletín de «El Defensor de Granada».

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

DE LOS

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Cartadores inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, schaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristeria médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

ENFERMOS DE LOS OJOS
Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

ASMA - OPRESIÓN
Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^o son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN TODAS LAS FARMACIAS

REGALO.
El mejor, más útil, elegante y deseado por
La novia,
La esposa,
La hija,
La aieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada
DE LA
COMPANIA
fabril
SINGER.
Sucursal en Granada
ZACATIN, 40.
Hay máquinas desde 80 pesetas una.—
Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.
Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.
Antonio Alhama.
Zacatin, 42.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.
Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nótense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Miguel Bermudez, RELOJERO.
Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
ZACATIN, 44.

D. José Cañadas
CIRUJANO DENTISTA.
Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.
Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.
Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el viuo, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Reyes Católicos n.º 16. **El Pensamiento** Reyes Católicos n.º 16.
PRECIO FIJO.
Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinitud de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.
Estreño y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botanadoras y boquillas de ámbar. Guantes y mitones de seda para señoras. Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.
Unico depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».
Reyes Católicos, 16.

Primera casa en vinos de mesa.
FELIPE NIEVA & HIJOS.
Fundada en 1868.
BOBEGAS EN VALDEPEÑAS.
Casa principal para la venta al por mayor
Madrid: Palmo Alta, 22.
Bilbao: Azlaban, 96.
Granada: Recoigidas, 1.
TELÉFONO NÚM. 299.

D. José Fernandez,
CIRUJANO DENTISTA
ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificiones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso segundo.

Almacén de vinos de Valdepeñas.
6, calle de Libreros, 6.
TELÉFONO 132.
Sin competencia en calidad y precios.
Pureza y bondad garantizados.
Docena de botellas: vino blanco y tinto, superior, 5 pesetas.
Media arroba, 4 pesetas.
Un jarro, 2 reales.
Aguardientes de vino, inmejorables.
Servicio á domicilio.